



## VIDA DE LA FACULTAD

# EL PROGRAMA DE EDUCACION ESPECIAL EN SUS 25 AÑOS

Trayectoria y significación del programa de educación especial  
de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

**CECILIA LANCHEROS DE CABRERA**  
Directora Depto. de Psicopedagogía  
Universidad Pedagógica Nacional

En 1.923, se iniciaron en Colombia (Bogotá y Medellín), centros de Educación Especial, para niños con limitación visual y para niños con limitación auditiva y del habla; su acción se fué difundiendo a todo el país, estimulados por la actividad legislativa que fundamentó el trabajo en este campo. Los maestros, formados en las Escuelas Normales Superiores, se capacitaban en servicio, bajo la dirección de docentes que viajaban a Francia y a Estados Unidos a especializarse en este campo. En algunos centros de educación especial, se realizaron cursos informati-

vos y de capacitación para maestros de personas con Limitación visual, de una parte, y de personas con limitación auditiva y del habla, de otra.

Los programas especiales para niños con retardo mental y para niños con limitaciones neuromusculares y ortopédicas, se iniciaron a fines de los 40 y a comienzos de los 50, y se expandieron sobre todo, en los 60. Pero a pesar de que se iniciaron programas de formación de Terapistas del lenguaje y físicos a comienzos de los 60 y posteriormente, Terapistas ocupacionales en las Universi-

dades Nacional y del Rosario, ninguna entidad superior de formación de docentes había iniciado programas para preparar Educadores Especiales hasta cuando la Universidad Pedagógica Nacional lo hizo en 1.968.

En 1.966, el Ministerio de Educación Nacional (M.E.N.), creó la División de Educación Especial, legalizada mediante Decreto Ley 3157 de 1.968.

En este mismo año la Universidad Pedagógica Nacional (U.P.N.), mediante acuerdo 09 del 2 de Abril y resolución 341





del mismo mes, en cooperación con el Instituto Nacional para ciegos (I.N.C.I.), y la asesoría técnica de la entonces Fundación Americana para ciegos de Ultramar, hoy Hellen Keller International, inicia el programa de Tiflogofía, a nivel de Perito (1 año de estudios), con un plan de «Capacitación de maestros para la educación de niños con limitación visual».

Fueron centros de prácticas: el Instituto Pedagógico Nacional, el Instituto Colombiano para ciegos, el Centro de Rehabilitación para adultos ciegos, el Instituto Nacional para ciegos, igualmente escuelas oficiales y privadas de primaria y secundaria, en donde se impulsó el Programa de Integración Escolar para niños con limitación visual, ya iniciado en escuelas públicas desde 1.961.

El Departamento de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, desarrolló el primer programa de formación de maestros para niños con retar-

do mental a nivel de Experto (con 2 años de formación), en 1970. Este programa surgió debido a la necesidad sentida tanto por las familias de los niños con retardo, como por la comunidad socio-educativa, en cuanto a la urgencia de responder con maestros idóneos, a los requerimientos de una adecuada educación de esta población.

En 1972, se amplió el programa de Tiflogofía a dos años de estudio, para otorgar el título de Experto, sin suprimir para ello el nivel de Perito.

En dichos programas se inscribieron alumnos provenientes de Colombia, Perú, Ecuador, México, República Dominicana y España; lo cual pone de manifiesto la proyección e impacto de esta formación en el ámbito nacional e internacional a través de las acciones pedagógicas desarrolladas por los 262 egresados entre 1972 y 1980, quienes se ubicaron en Instituciones de Educación Especial, tanto privadas como oficiales.

A través del trabajo teórico y práctico de docentes y alumnos, se posibilitó la formación y desarrollo de 17 programas de Integración Escolar para niños con Limitación visual, igualmente la organización de Centros e Instituciones de Educación Especial para niños con retardo mental en todo el territorio nacional y de Instituciones para niños con limitación visual en Bogotá, Medellín y Cali.

Los dos programas mencionados contaron con el apoyo fi-

nanciero y científico del Instituto Nacional para Ciegos, el Ministerio de Educación Nacional y la Hellen Keller International.

Para responder a las expectativas y a las necesidades presentadas por los egresados, a partir de su experiencia laboral, en cuanto a un mayor nivel de profesionalización, se creó un Programa de Licenciatura en Educación Especial con énfasis en dos líneas: -Retardo en el Desarrollo, y -Tiflogofía, de acuerdo con el artículo 31, Decreto 80 de 1980. La apertura de la primera línea fue autorizada por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (I.C.F.E.S.), en 1.981 y la de la segunda en 1.982.

Este programa se diseñó con un enfoque social y humanista y con fundamentación científica e investigativa.

El perfil de estos egresados atendía a un maestro especializado, administrador de Unidades Educativas, Supervisor de Educación Especial, Investigador y Gestor de Empleo. Los pilares básicos de su formación fueron: - Desarrollo de la personalidad del estudiante, - Desarrollo de competencias básicas como docente especializado y - Desarrollo de habilidades para la práctica como docente dentro de un trabajo interdisciplinario.

Este plan de estudios se desarrollaba con la participación de docentes de los diferentes departamentos de la Universidad.

La capacitación y actualiza-





ción del personal docente del programa contó con el apoyo profesional de organismos internacionales, a través de seminarios de perfeccionamiento, desarrollados en la Universidad y de la especialización de docentes en el exterior. Entre los organismos que nos distinguieron con estos aportes, se cuentan: el Instituto Interamericano del Niño, la O.E.A., Compañeros de las Américas, Fundación Victoria Gildred, Universidad de Luisiana, Universidad Internacional de la Florida, el Instituto de Cooperación Iberoamericana y la Hellen Keller International.

Los egresados de estas Licenciaturas se encuentran ocupando cargos administrativos y docentes, desde los cuales han podido implementar cambios sustanciales en la Educación Especial de Colombia y de otros países, como: España, Estados Unidos, México, República Dominicana, Panamá, Ecuador, Venezuela, Perú, Trinidad Tobago.

Con las Prácticas y los Proyectos Pedagógicos de los estudiantes y el trabajo de los egresados, se han hecho aportes significativos a nivel conceptual y metodológico al interior de los procesos educativos de las Instituciones de Educación Especial y de Rehabilitación.

En 1.984, respondiendo a políticas sociales y culturales del momento, se inició un Proyecto Experimental innovativo que privilegió la formación social comunitaria en Educación Especial. Resultado positivo de esta innovación, es el énfasis

en el aprender a pensar, a expresarse, desarrollo de procesos de autonomía, participativos y de autogestión.

El programa de innovación sumó a las líneas existentes, la de Limitados auditivos y la de Educación Alternativa; de las cuales solo se graduó una promoción en Limitados Auditivos.

Hasta la fecha han egresado del Programa, graduados en las siguientes modalidades:

82 Peritos en Limitados Visuales;

32 Expertos en Tiflogía, homologados a Técnico Profesional Intermedio;

262 Expertos en Retardo Mental, homologados a Técnico Profesional Intermedio;

67 Licenciados en Educación Especial- Tiflogía;

475 Licenciados en Educación Especial-Retardo en el Desarrollo; y

32 Licenciados en Educación Limitados auditivos.

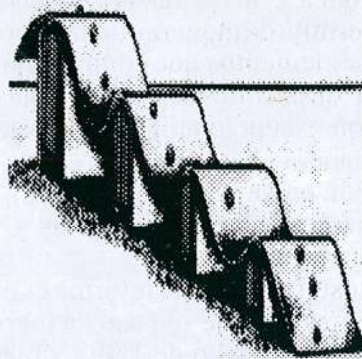
Para un total de 950 egresados.

Durante los dos semestres de 1.992 y el primero de 1.993, se llevó a cabo una reestructuración del Programa de Educación Especial, atendiendo a las Reformas de la Educación Superior del país, a la reestructura de la Universidad Pedagógica Nacional y a los avances que en el campo de la Educación Especial se han dado.

Para realizar este trabajo de reestructuración curricular, se efectuaron encuentros y consultas con Instituciones de Educación Especial; se resalta el segundo Encuentro de Educadores Especiales que el Programa organizó en Julio de 1.991.

Durante estos eventos se analizó la realidad de la Educación Especial, a nivel nacional e internacional, se exploraron sus demandas, necesidades, expectativas, posibilidades y retos. A la luz de los resultados de estos análisis se cuestionó el papel de la Universidad Pedagógica, del Programa de Educación Especial, su nivel de compromiso y de liderazgo en este campo particular.

Toda esta información, se unió a una serie de antecedentes de orden externo a la Universidad y que expresan la necesidad de reconceptualizar el sentido de la Educación, de la Educación Especial, de la excepcionalidad y por supuesto de revisar el proceso de formación docente dentro de una modalidad más dinamizadora y generadora de experiencias pedagógicas articuladas con la investigación, que comprometa a los educa-







dores especiales con una función de apoyo al sistema educativo regular, además del rol usual de prestar servicios especializados a quienes, en razón del tipo y nivel de necesidad especial, no pueden acceder a medios educativos integrados.

Con la reestructuración se busca responder a la necesidad de que el estudiante de Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional se constituya en intelectual sobre la base de una sólida fundamentación pedagógica, científica, tecnológica e investigativa, que le permita de manera eficaz aportar elementos que contribuyan al desarrollo de las personas con excepcionalidad y de esta manera al avance de la educación en general y de la educación especial en particular.

Resultado de esta reforma es el Currículo que se puso en marcha en Agosto de 1.993 y que conjuga una formación funda-

mental orientada al Educador Especial como profesional de la educación, como maestro, y a la vez, le proporciona una formación específica, basada en los aportes de las diferentes ciencias y disciplinas del conocimiento.

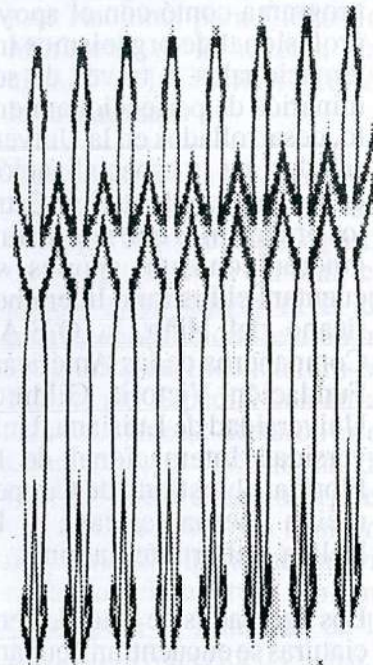
Característica del Programa reestructurado es su conceptualización fundamental sobre Educación, Educación Especial, Integración, Excepcionalidad y Necesidades Especiales.

Ubicándonos en la concepción de Educación, partimos de que el Hombre es un ser creador de *sentido*, creador de su mundo, de tal suerte que, por fuera de su relación con un *mundo* es simplemente inconcebible. Es a partir de esta relación que el Hombre proyecta y conduce su vida, amplía su horizonte al descubrir nuevas posibilidades.

La possibilitación implica búsqueda de 'lo otro', apertura a lo nuevo. La verdad, así como los contenidos del conocimiento son una construcción humana, en cuanto expresan la búsqueda de medios para possibilitar la existencia del hombre en el mundo de su experiencia cotidiana.

En ese proceso educativo de descubrir y/o crear posibilidades, el hombre otorga sentido a la realidad que lo circunda, es así como las cosas-reales pasan a ser elaboradas como cosas-sentido, las propiedades se transforman en posibilidades de desarrollo.

En este orden de ideas, la educación y la pedagogía se cons-



tituyen en una *búsqueda permanente de sentido y possibilitación de la existencia humana* como tal. La finalidad de la Educación se centra, entonces, en ser ante todo potenciadora y possibilitadora del desarrollo del Hombre.

La concepción de Educación Especial, permite ver al Hombre como un ser único, como una totalidad unitaria, como ser inacabado, en proceso de desarrollo. Recupera su objetivo de formación integral, por cuanto no se centra ya en la deficiencia o limitación, sino en las potencialidades, cobra sentido la persona en sí, no la limitación.

La Educación Especial potencia al máximo la elaboración de las experiencias cotidianas por parte de la persona con necesidades educativas especiales. Es una educación que abarca todas las dimensiones





del ser humano, que facilita y potencia su desarrollo, respeta la singularidad, se adecúa o adapta a las posibilidades de aprendizaje de cada persona. Su objetivo no es la homogeneidad y sí por el contrario el reconocimiento al derecho a ser diferentes, por lo cual ha de ofrecer alternativas educativas acordes con esas diferencias.

El derecho de todos los Colombianos a la educación está consagrado en la Constitución Nacional de 1.991 y en convenios internacionales. La **Educación para todos** es un deber del Estado. En nuestro país aproximadamente 3 millones doscientas mil personas con excepcionalidad (el 10% de la población), requieren de maestros con la capacidad para crear, diseñar, desarrollar nuevas posibilidades educativas que les ayuden a potenciar sus posibilidades. Esto requiere de una formación básica en Pedagogía y una formación específica en el campo en el que se ejercerá. Es así como el Programa de Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional, tiene el compromiso de responder al reto que se le impone a partir de las políticas del Ministerio de Educación Nacional, de formar un Licenciado para hacer que la *Educación sea de calidad y para todos*, mediante el ofrecimiento de las distintas modalidades de integración.

El Programa, asume entonces la Educación Especial, como aquella que al ser redimensionada, trasciende la convencional escuela especial, para proyectarse a todos los niveles y modalidades integrativos des-

de el centro especial, hasta la plena integración escolar, social y laboral.

La concepción de Integración hace más exigente el proceso de formación del Educador Especial, puesto que le asigna una tarea de compromiso dentro del sistema educativo regular como maestro de apoyo, de tal suerte que, la formación en pregrado deberá brindarle la oportunidad de desarrollar un pensamiento crítico que le permita acceder al conocimiento y a la estructuración del mundo del educando 'normal', a la vez que establecer relaciones diferenciales en los procesos de desarrollo de quienes debido a sus limitaciones requieren de diversas y específicas formas de intervención pedagógica.

Persona con excepcionalidad, la entendemos como aquella que difiere de lo considerado como "normal" desde los puntos de vista físico, sensorial, psíquico, emocional o social, que requiere por tanto de un conjunto de estrategias, medidas y recursos apropiados para desarrollar al máximo las potencialidades y posibilitar su plena participación en el seno de una cultura y de una sociedad.

El concepto de Necesidades Especiales, lo retomamos de lo planteado por la UNESCO: «referido a los alumnos que presentan dificultades mayores para aprender que la generalidad de los niños de su edad, o que tienen una discapacidad que les dificulta utilizar las facilidades educativas que la escuela proporciona normalmente; requiriendo recursos educa-

tivos especiales, es decir 'recursos adicionales o diferentes', ya que sus dificultades de aprendizaje no pueden ser resueltas sin ayuda extra, ya sea educativa, psicológica o médica»<sup>17</sup>.

Es este un currículo flexible y experimental, estructurado en dos grandes núcleos de formación: *Núcleo Básico* y *Núcleo de Formación Específica*.

El primero atiende a los elementos «fundamentales» para la formación del estudiante que construye el sentido de su papel como profesional de la Educación. Le permite, al futuro maestro, introducirse en la formación pedagógica, científica y social, para iniciar la construcción de su identidad como profesional de la educación, a la vez que propicia el estudio de los problemas propios de su





campo de interés profesional. Los ejes seleccionados son:

- Lenguaje y comunicación;
- sociedad, educación y pedagogía;
- constitución del sujeto;
- proyectos pedagógicos;
- iniciación a la formación específica.

El segundo Núcleo, está referido al campo de interés propio de la Educación Especial y organizado alrededor de los aspectos pertinentes a la especificidad de la Educación Especial en sus distintos niveles y modalidades. Es el espacio que pone al estudiante en contacto con tematizaciones y problemas objeto de estudio y de investigación. Se estructura a partir de V semestre. En este Núcleo, dando continuidad al Eje de Iniciación a la Formación Específica y al de Proyectos Pedagógicos, que desde primer semestre introducen al estudiante en el campo de interés de su profesión como educador especial, los Seminarios alternativos de Profundización, posibilitan la flexibilidad curricular en la medida en que responden a los intereses propios de los estudiantes por una u otra de las áreas de la educación especial: Tiflología, Audición y Habla, Problemas de aprendizaje, Retardo Mental, Limitados físicos, Situación irregular de adaptación social. Estos seminarios responden a la elección de un determinado proyecto pedagógico, al cual nutren y en cuyo ejercicio se enriquecen. Los demás espacios académicos en este núcleo, contribuyen a la formación de un Educador Especial Integral, esto es aquel que está en capacidad de entender a las personas con excepcionalidad, atendiendo las diferentes posi-

bilidades de desarrollo y de acción pedagógica y de esta suerte abrirse a la pluridimensionalidad que constituye la experiencia del hombre: cognición, ludicidad, socioafectividad, expresiones comunicativas.

En los 25 años de realizaciones del Programa de Educación Especial, la Investigación ha jugado un papel relevante; hoy, en su reestructura, la Investigación se plantea como su fundamento y eje articulador. Esto a través de las *Líneas de investigación*, las cuales se han originado en interrogantes respecto a problemáticas propias de la Educación Especial, vivenciadas a través de la experiencia acumulada del Programa, así como de su estudio, profundización y reflexión a nivel teórico. Dichas líneas son: *Necesidades Especiales e Integración.- Procesos cognitivos, comunicativos y socioafectivos en personas con excepcionalidad.- Evaluación, diseño y producción de materiales pedagógicos y tecnológicos*. Es en estas líneas en las que se articulan las acciones docentes e investigativas de los profesores y los Proyectos Pedagógicos de los estudiantes.

A partir de este Plan de estudios, el Programa de Educación Especial, se propone, en el marco de las tendencias mundiales actuales, formar un educador con visión futurista, capaz de asumir los avances científicos, pedagógicos, tecnológicos y humanísticos, que conciba la educación como un derecho de toda persona, incluida aquella con necesidades especiales, que comprenda y emprenda acciones en los distintos contextos socioculturales y

en los niveles preventivo-educativo, ofrezca apoyo pedagógico a la escuela regular y brinde atención especializada a quienes por la condición de su excepcionalidad no pueden acceder a la escuela común, promoviendo así su desarrollo en un ambiente más enriquecido y lo menos restrictivo posible, respetando su singularidad y su diferencia y atendiendo sus intereses. Se busca formar un educador capaz de liderar proyectos educativos a la luz de la investigación científica y tecnológica, extendiendo acciones a la comunidad, vinculándola a los procesos formativos y rehabilitatorios para facilitar así la integración societal de las personas con excepcionalidades.

Comprometernos con este propósito posibilita que la Universidad Pedagógica Nacional, a través del Programa de Educación Especial, pueda contribuir a que el Estado y la sociedad cumplan con el compromiso constitucional y legal de brindar atención eficaz a las personas con necesidades especiales, de las diferentes regiones y contextos nacionales, desarrollando acciones de docencia, investigación, extensión e innovación.

#### *Documentos fuente :*

DOCUMENTO EJECUTIVO DE LA REESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE EDUCACION ESPECIAL. Octubre de 1.992.

RESEÑA SOBRE LA HISTORIA DEL PROGRAMA.- Hernando Pradilla y Cecilia de Cabrera. Requisito cumplido por el Programa de Educación Especial para Concursar al Premio Eloisa de Lorenzo. Agosto de 1.993.